

Novedades Legislativas

Legislación Nacional

(normativa disponible en www.ecofield.net)

Emergencia Sanitaria COVID-19. Cierre de fronteras. Decisión Administrativa (JGM) 512/21. Decisión Administrativa N° 2252/20. Prórroga. Transportistas. Extiéndanse los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 3° de la Decisión Administrativa N° 342/21, modificada por su similar N° 437/21 a los prácticos que deban pernoctar en el exterior, con motivo del servicio de practicaje prestado a buques internacionales.

Emergencia Sanitaria COVID-19. Medidas de Prevención. Decreto DNU (PEP) 334/21. Prórroga del decreto DNU 287/21 y el plazo establecido en su artículo 30, así como sus normas complementarias, hasta el día 11 de junio de 2021 inclusive, en los términos del presente decreto. Modificación art. 3º: grandes aglomerados urbanos, departamentos o partidos de más de 300.000 habitantes. Medidas aplicables a lugares en alto riesgo epidemiológico y sanitario o en situación de alarma epidemiológica y sanitaria entre el 22 de mayo y el 30 de mayo de 2021 y los días 5 y 6 de junio de 2021. Excepciones para circular, con autorización para usar transporte público.

Riesgos del Trabajo. Resolución (SRT) 30/21. Sustitución del Anexo de la resolución 29/20 SRT "Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales".

Tránsito y Seguridad Vial. Disposición (ANSV) 294/21. Exámenes psicofísicos exigidos a los conductores afectados al servicio de transporte interjurisdiccional de cargas y pasajeros. Valores de Prestación, Arancel y Hora Cátedra.

Hidrocarburos - Auditorías. Resolución (SE) 414/21. Créase el Registro de Entidades Auditoras de Seguridad, Técnicas y Ambientales, en el que podrá inscribirse toda persona física y/o jurídica, universidad o institución que pretenda realizar auditorías en materia de seguridad, técnicas y ambientales en refinerías, Instalaciones de procesamiento y/o almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, instalaciones de elaboración, almacenaje y/o despacho de biocombustibles, almacenaje de coque (de petróleo); bocas de expendio de combustibles líquidos y Gas Natural Licuado (GNL); instalaciones con tanques almacenamiento aéreo y/o subterráneo; camiones cisternas; predios, tanques, envases, cilindros, instalaciones y elementos de todos los sujetos de la industria de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y bocas de expendio de Gas Licuado Automotor (GLPA); sistemas de medición de hidrocarburos líquidos y gaseosos: terminales destinadas a operaciones de GNL; y cualquier otra planta, instalación, boca de expendio y/o elemento que requiera ser auditado de conformidad con las normas vigentes y/o las que las modifiquen y/o reemplacen en el futuro; de aplicación en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS de esta Secretaría.

SEGUINOS EN



Trabaja seguro... nosotros te mantenemos informado



SOPORTE LEGISLATIVO ONLINE - MATRIZ LEGAL

**BASE DE DATOS
15000 NORMATIVAS
INFORMES
PERSONALIZADOS
MATRIZ LEGAL**

Disponible para todos tus dispositivos:



Alcance temático: agua - alimentación - combustibles - hidrocarburos - energías renovables - contaminación - energía eléctrica - eficiencia energética - industrias - forestación - gestión - granos - higiene y seguridad - riesgos del trabajo - industria automotriz - industria lechera - industria papelera - minería - navegación - puertos - actividad nuclear - precursores químicos - residuos peligrosos - sanidad vegetal - sanidad animal - calidad agroalimentaria - seguridad industrial - suelos - tránsito - seguridad vial - transporte de cargas - ferrocarril - vitivinicultura - ISO series 14000, 9000, 45000, 39000.

Hidrocarburos. Resolución (SE) 385/21. Apruébanse las normas para la inscripción en el Registro Nacional creado de las Empresas Transportistas de Hidrocarburos Líquidos por Ductos y a través de Terminales Marítimas. Deroga resolución 29/10 SE.

- Anexo I - Normas para la Inscripción
- Anexo II - Declaración Jurada para la Inscripción
- Anexo III - Sistema Midstream

Sanidad Vegetal. Resolución (SABYDR) 49/21. Apruébase el “Plan de Manejo de Resistencia de Insectos (PMRI)”.

- Anexo - Plan de Manejo de Resistencia de Insectos (PMRI)”.

Cuenca Matanza Riachuelo. Resolución (ACUMAR) 89/21. Apruébase el “Programa de Gobernanza Ambiental para el Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo”.

Sistema Federal de Manejo del Fuego. Resolución (MAyDS) 138/21. Seguros de Vida. Establécese que la contribución trimestral prevista en la Resolución 106/21 cuya fecha de vencimiento originariamente estaba estipulada para el 25 de abril de 2021, vencerá el 28 de mayo de 2021.

Legislación Provincial

BUENOS AIRES - Forestación. Ley Nº 15.283. Adhesión a la Ley Nacional 27.487 de Prórroga y Reforma de la Ley 25.080.

NEUQUEN - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 763/20. Establézcase por razones de salubridad general sanciones pecuniarias para aquellas personas y propietarios de inmuebles y locales comerciales donde se desarrollen reuniones sociales no autorizadas.

NEUQUEN - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 762/21. Sanción pecuniaria de pesos veinticinco mil con 00/100 (\$25.000,00) para aquellos que incumplan con la obligación del uso de protectores faciales de distinto tipo. Modificación del decreto 478/20 PEP.

NEUQUEN - Emergencia Sanitaria COVID-19. Resolución (JGM) 12/21. Aislamiento y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Restricciones de circulación. Suspensión temporaria y/o habilitación de actividades. Requisitos. Vigencia.

SANTA FE - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEN) 647/21. Distanciamiento y aislamiento social preventivo y obligatorio. Suspensión de determinadas actividades. Modalidad de trabajo remoto o teletrabajo. Circulación.

SANTA FE - Seguridad Alimentaria. Resolución (ASSAL) 594/21. Homológase la Disposición 11/21 ASSAL “Reglamento de Habilitación de Unidad de Transporte de Alimentos (UTA) de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria”, “Certificado de Unidad de Transporte de Alimentos (UTA)” y el “Modelo de Oblea de Unidad de Transporte de Alimentos”.

SANTA FE - Seguridad Alimentaria. Disposición (ASSAL) 11/21. Apruébase el Reglamento de Habilitación de Unidad de Transporte de Alimentos (UTA), el Certificado de Unidad de Transporte de Alimentos (UTA) y el Modelo de Oblea de Unidad de Transporte de Alimentos.

Boletines de Novedades Legislativas:

Descarga el último boletín [aquí](#)

Ecofield



Ecofield

Información General: www.ecofield.com.ar

Soporte Legislativo: www.ecofield.net

Mail: suscriptor@ecofield.net

Argentina:

WhatsApp Business:

+54 9 341 203 2867

Colombia: +57 318 368 2043

Ecofield

